

CONSTANCIA SECRETARIAL: El Juzgado Promiscuo del Circuito de Pensilvania allegó documentos en los que informa que ha puesto a disposición de este ejecutivo, un título de depósito judicial con motivo de la concurrencia de embargos entre este proceso y el que allí se tramitó bajo el radicado 2018-00044.

A despacho, 28 de abril de 2021

ARIEL FLÓREZ ESCOBAR
Secretario Ad Hoc

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL
Villamaría, Caldas, veintinueve (29) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Auto 354
Radicación 2020-082

Vista la constancia secretarial, para los fines pertinentes, se pone en conocimiento de las partes la documentación allegada por el Juzgado Promiscuo del Circuito de Pensilvania que da cuenta de la conversión de un título de depósito judicial con destino a este proceso.

NOTIFÍQUESE

CLAUDIA MARCELA SÁNCHEZ MONTES
JUEZ

Firmado Por:

CLAUDIA MARCELA SANCHEZ MONTES

JUEZ

JUZGADO 002 MUNICIPAL PROMISCOUO DE LA CIUDAD DE VILLAMARIA-CALDAS

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

9f41626258a002984c5961daf98940fae89e4e1b91a9dbe0db9647b5ce58b5c6

Documento generado en 29/04/2021 12:34:12 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>